

## Universidad Nacional de Salta

## **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 293/01

Exptes. Nº 8295/01-8460/00-8160/01-8385/01 8421/00-8192/99-8398/01-8123/96-8448/01 y 8393/01

SALTA, 18 de octubre de 2001

VISTO:

El pedido interpuesto por diversos alumnos de esta Unidad Académica mediante el cual solicitan prórroga de regularidad de asignaturas;

## CONSIDERANDO:

Las situaciones curriculares que en cada caso se agregan y los respectivos informes de las Comisiones de Carreras;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sus sesiones de 4º Interm. del día 10/10/01 y sesión ordinaria del día 17/10/01)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga de validez de los Trabajos Prácticos de las asignaturas y a los alumnos que seguidamente se detalla:

Alumno	L.U.	Asignatura/s	Hasta Turno de Examen	Expte. N°
Jiménez, Yolanda	205.602	Análisis Matemático I	Diciembre/01	8192/99
Perales, Maria Alejandra	204.935	Análisis Matemático I	Diciembre/01	8398/01
Alvarez, Ana Valeria	201.096	Legislación	Marzo/02	8295/01
Obeid, Andrés Fernando	201.527	Legislación	Marzo/02	8460/00
Pinto, Patricia Liliana	202.738	Investigación Operativa Análisis de Sistemas I Legislación	Marzo/02	8160/01
Rojas, Gustavo Ariel	201.888	Análisis de Sistemas I Legislación	Marzo/02	8385/01
Colodro, Roxana Mabel	201.293	Álgebra I	Marzo/02	8123/96
Quiroga, Gladis Noemí	201.631	Análisis de Sistemas I	Marzo/02	8448/01
Maidana, Ana Alejandra	201.612	Legislación	Julio/02	8421/00

ARTICULO 2º: No otorgar prórroga de validez de los Trabajos Prácticos, a los alumnos y en las asignaturas que en cada caso se indica:

VERA, Raúl Marcelo – L.U. Nº 205.781 – "Análisis Matemático I" (Expte. Nº 8393/01)

HUMACATA, Daniel Alejandro – L.U. Nº 201.905 – "Análisis Matemático II" (Expte. Nº 8393/01)

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás fectos. Publíquese en transparente de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas

UAN FRANCISCO RAMOS **DECANO** 

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS